

Delincuencia y consumo de sustancias: claves para comprender y prevenir

Consuelo M. Viano Tello ♦ Karin Arbach ♦ Antonella Bobbio
♦ Micaela Guibert ♦ Carolina Rinaldi

... la droga fue después del tema del robo. Lo primero que me preocupó a mí fue realmente empezar a robar. Primero eran boludeces, por decirlo de alguna manera, stereos [...] abríamos los autos y lo que había ahí, y salíamos a correr, tenía 12 o 13 años. Después me traía autos, eso fue a los 14 años. Y no me duró mucho la alegría porque yo a los 15 ya tuve un tiro en la panza y a los 16 ya me agarraron [...] yo lo primero con lo que me drogué en mi vida, que fue a los 13 años, fue con poxi-ran. Fuimos y compramos la lata en una ferretería. Entré yo con otro guachín de 13 años, el ferretero de 50 años ni me preguntó. Le dije "dame una lata de poxi-ran" y me dio una lata de medio kilo [...] Lo segundo fue la merca, vendían unos papelitos de una merca recontra cortada, que de merca tenía el 5%, de cocaína pura, digamos. Y lo último con lo que me drogué, entre comillas (sic), fue marihuana.

(César, Vortex Media, 2014)

Delito y consumo de sustancias: ¿causa y consecuencia, o emergentes?

El relato de César plantea un tema que ha suscitado amplios debates en la sociedad, a menudo esgrimidos sin un respaldo empírico sólido o atravesados por sesgos cognitivos y posturas –e incluso pasiones– ideológicas explícitas. Aunque no existe una respuesta única y general respecto a si el consumo de sustancias constituye una causa del delito, si es una

consecuencia de éste o si ambos comportamientos son manifestaciones de fenómenos subyacentes comunes, sí sabemos que casos como el de César, en los que el comportamiento delictivo y el consumo de sustancias coocurren a lo largo de la vida, son más frecuentes de lo que imaginamos (Bright et al., 2017; McAdams et al., 2014; Monahan et al., 2014).

En este capítulo invitamos al lector a explorar el conocimiento generado mediante el método científico acerca de la relación entre la conducta delictiva y el consumo de sustancias, y a reflexionar sobre las intervenciones más propicias para su prevención. Una primera cuestión a dilucidar, cuando se analizan dos fenómenos que tienden a coocurrir, es si se trata de dos expresiones de un mismo proceso o de fenómenos independientes. Adelantamos que no se trata de lo uno ni de lo otro, y a continuación justificaremos esta afirmación.

Uno de los principales desafíos relacionados con el estudio del delito es brindar una definición consistente de lo que se considera una conducta delictiva, principalmente porque toda definición de un fenómeno está fuertemente influenciada por la perspectiva que se adopte. Desde una perspectiva legal, el delito es todo comportamiento tipificado en el código penal de una determinada sociedad (Sutherland & Cressey, 1978). En base a esta perspectiva, no podría considerarse como delictiva la conducta de un adolescente que no alcanza la edad de imputabilidad, aun cuando sea una conducta reprochable social y penalmente, y cabe tener presente que esta edad se ha establecido de manera muy variable entre las distintas sociedades y está constantemente sometida a escrutinio (Pillay et al., 2019). Ante esta complejidad, los expertos proponen una definición de conducta delictiva más *naturalista* y menos dependiente del contexto jurídico (Vazsonyi et al., 2001). Así, existe un cierto consenso en la literatura criminológica internacional en considerar el término *conducta delictiva* para referirse a aquellos *comportamientos de agresión o engaño* cuyo propósito es lograr un beneficio o satisfacción propios, sin tomar en consideración el daño o riesgo que se causará a otras personas o a sus propiedades (Redondo Illescas & Garrido Genovés, 2013). Resulta evidente que el consumo de sustancias no se ajusta a esta conceptualización y, por lo tanto, desde esta perspectiva más naturalista no sería considerado una conducta delictiva. Además, las consecuencias sanitarias y legales del delito y del consumo difieren notablemente. El consumo de sustancias, en principio, constituye un asunto de salud pública, y sólo adquiere relevancia penal cuando la conducta o sus efectos se vinculan a un hecho delictivo consumado o sospechado.

Sin embargo, centrarse exclusivamente en estas diferencias puede conducir a una visión parcial de ambos fenómenos. Desde la perspectiva de salud pública es frecuente que el consumo de sustancias sea considerado como una conducta de riesgo o un trastorno de salud mental. Cuando el consumo se asocia a hechos delictivos, suele ser interpretado como su causa principal, generando una patologización de la conducta delictiva que, en muchos casos, no refleja la complejidad de factores que pueden poner a una persona en riesgo de delinquir. Por otra parte, desde el derecho penal y las políticas criminales y de seguridad, el énfasis recae en los marcos normativos que regulan la legalidad o ilegalidad de la tenencia, consumo y distribución de sustancias. Mientras algunos países avanzan hacia modelos de despenalización o de reducción de daños, en otros contextos el consumo personal aún se penaliza, perpetuando nociones de peligrosidad ancladas en perspectivas obsoletas. Este enfoque penal-jurídico, centrado en la dicotomía legal/ilegal de la sustancia, tiende a criminalizar el consumo y estigmatizar a quienes consumen (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina [Sedronar], 2023).

La ausencia de enfoques integradores para explicar tanto el consumo de sustancias como el delito ha dado lugar a intervenciones poco efectivas e incluso iatrogénicas. Por un lado, las posturas que criminalizan el consumo considerándolo indicador de un estilo de vida antinormativo han conducido a intervenciones punitivas poco eficientes en la prevención del delito o del consumo. Por otro lado, los enfoques patologizadores del delito y del consumo asociado a este –que los conciben como síntomas de conflictos internos que remitirán en la medida que sean reconocidos y resueltos mediante una intervención terapéutica–, tampoco han evidenciado mejores resultados (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] & United Nations Children's Fund [UNICEF], 2024). Aún más, los estudios sobre el consumo de sustancias y el delito desarrollados desde enfoques simplistas sobre la patología individual y la disfunción social ignoran aspectos como el placer, las preferencias y la agencia humana, íntimamente relacionados al consumo de sustancias (Aston, 2015). En este sentido, los modelos de reducción de daños ofrecen una mirada más compleja, reconociendo la diversidad de los aspectos mencionados y promoviendo estrategias que minimicen las consecuencias negativas del consumo, sin criminalizar a los individuos (Vera et al., 2022).

En esta encrucijada entre los enfoques sanitarios y penales, resulta imprescindible comprender que tanto el consumo como el delito son fenómenos multicausales que requieren abordajes complejos. Superar

los reduccionismos es clave no solo para diseñar políticas públicas más eficaces, sino también para evitar reproducir representaciones sociales y discursos que refuercen estigmas y prejuicios hacia poblaciones particularmente vulnerables.

Una vez establecido que el consumo de sustancias y la comisión de delitos son comportamientos esencialmente distintos, el desafío consiste en comprender las razones de su frecuente coocurrencia, la cual parece explicarse en gran medida por las características compartidas de las que nos ocupamos a continuación.

La adolescencia como etapa crítica

Una de las comunalidades de la conducta delictiva y del consumo de sustancias es su especial prevalencia durante la adolescencia. En nuestros estudios, la proporción de adolescentes y jóvenes de la población general cordobesa que reportan al menos una conducta antinormativa a lo largo de su vida –definida como cualquier conducta transgresora de las normas sociales prevalentes, sin importar su tipificación penal– alcanza el 84% al referirse a conductas menos graves como el vandalismo o el consumo de alcohol, mientras que el 42% reporta conductas graves como las agresiones físicas (Arbach, 2016; Bobbio et al., 2022). Incluso, un 25% de adolescentes reportó agresiones físicas que produjeron lesiones en la víctima, aunque no resultaron en un contacto con los sistemas de seguridad o de justicia (Bobbio & Arbach, 2019).

La adolescencia se caracteriza por la experimentación, la búsqueda de sensaciones, la curiosidad, la toma de riesgos y la construcción de la identidad (Godoy, 2022). Estas características se vinculan con cambios en el neurodesarrollo, especialmente con la maduración asincrónica entre los circuitos de recompensa y los de control cognitivo y conductual, lo que incrementa la sensibilidad a estímulos placenteros y la propensión a conductas de riesgo, como el consumo de sustancias y el delito (Chen et al., 2025; Rivarola Montejano et al., 2022; Shulman et al., 2016).

Paralelamente, los adolescentes también comienzan a frecuentar escenarios menos estructurados y supervisados que los típicos de la infancia, a menudo nocturnos y con escasa vigilancia, donde el consumo intenso de sustancias y los comportamientos antisociales, como las peleas grupales, pueden emerger con mayor facilidad (Bennett & Holloway, 2018). La progresiva inmersión en estos contextos, junto con la diversificación en las formas de socialización, convierte estos escenarios en claves tanto para comprender dichas conductas como para diseñar estrategias de prevención tempranas y adaptadas a cada etapa.

Sin embargo, el riesgo de consumo o de comportamiento antinormativo no es homogéneo entre las personas, ni permanece constante en el tiempo. Ambas conductas presentan trayectorias dinámicas. Tradicionalmente, estas trayectorias han sido estudiadas por separado. Por un lado, en el marco de la criminología del desarrollo se ha documentado consistentemente la denominada *curva edad-delito*, que describe un aumento en los comportamientos delictivos –específicamente los de menor gravedad, como hurtos o actos vandálicos– desde finales de la infancia, alcanzando un pico entre los 15 y 19 años, seguido de una disminución paulatina a partir de los 20 años en un proceso conocido como *desistencia delictiva* (Laub & Sampson, 2020; Rocque, 2021). Aunque esta curva es relativamente universal, varía según el tipo de delito, el contexto y las trayectorias individuales. Por ejemplo, los delitos violentos tienden a alcanzar su pico máximo más tarde que los delitos contra la propiedad (Loeber & Farrington, 2014). Este hallazgo fue complementado por los estudios de la reconocida psicóloga Terrie Moffit y su equipo que encontraron que, mientras la mayoría de adolescentes que delinquen deja de hacerlo al progresar hacia la juventud e involucrarse en compromisos prosociales, como el trabajo y la familia –por ello se los denominó desistentes o delincuentes limitados a la adolescencia–, una proporción que varía entre el 5 y el 10% de los adolescentes manifiesta conductas antisociales y delictivas desde la infancia y de forma persistente a lo largo de la vida –se los denomina delincuentes persistentes a lo largo de la vida– (Moffitt, 1996). En los primeros, la conducta se explicaría por la brecha de madurez adolescente que actúa como un impulso a imitar comportamientos antisociales percibidos como normativos o incluso adaptativos en muchos contextos. En los segundos, se encuentran trayectorias particularmente asociadas a una acumulación de problemáticas y adversidades infantiles combinadas con entornos criminógenos a lo largo del desarrollo.

Las trayectorias de consumo de sustancias siguen un patrón comparable al descrito para la conducta delictiva, aunque con un inicio ligeramente más tardío (Chen & Jacobson, 2012). Generalmente, el consumo comienza en la *adolescencia media* con sustancias accesibles, de manera ocasional, experimental y en interacción con los pares. Progresivamente tiende a intensificarse, hasta alcanzar su pico en la transición hacia la adultez y, posteriormente, estabilizarse (Zellers et al., 2022).

A pesar de estas amplias generalidades, el consumo de sustancias en la adolescencia es heterogéneo. Como en el caso de la conducta delictiva, también se han descrito variaciones de la trayectoria general,

especialmente relacionadas con el tipo de sustancia, la edad de inicio y la frecuencia e intensidad del consumo (Chen & Jacobson, 2012; Derefinko et al., 2016). Así, habría un grupo mayoritario con consumo ocasional y de carácter transitorio, y un grupo minoritario que desarrolla patrones persistentes, continuos y, en ocasiones, problemáticos (Khurana et al., 2015).

Si bien hasta aquí se han descrito ambas trayectorias de manera independiente, los estudios que han explorado la progresión conjunta de consumo y delito han encontrado que, aunque muchas personas se involucran solo en uno de estos comportamientos, en otros casos ambos coexisten e incluso se potencian. En un estudio que realizamos sobre este tema, de un total de 1.528 adolescentes de entre 13 y 16 años que respondieron una encuesta en las escuelas, un 32% informó haberse involucrado solamente en conductas antisociales, un 3,5% solamente en consumo de sustancias ilegales y un 9% en ambas (Viano Tello et al., 2025a). En este último grupo, durante la adolescencia temprana el delito suele anticipar al consumo y, en años posteriores, la coocurrencia de ambas conductas se vuelve más frecuente (Bright et al., 2017; Monahan et al., 2014). Esta asociación ha sido observada tanto en la población general (Björklund et al., 2024; McAdams et al., 2014) como en adolescentes en conflicto con la ley (Mulvey et al., 2010; Vega Cauich & Zumárraga García, 2019). Por ejemplo, aproximadamente la mitad de adolescentes cordobeses privados de libertad que participaron en uno de nuestros estudios manifestó niveles elevados de necesidades de salud mental relacionadas con el consumo de sustancias, así como una elevada comorbilidad con otras problemáticas de salud mental. Este hallazgo indica la necesidad de intervenciones urgentes, intensivas y especializadas en este grupo (Arbach et al., 2021). En resumen, aquellas personas que presentan ambos comportamientos de forma persistente constituyen un grupo especialmente vulnerable que requerirá una coordinación integral y consistente de recursos orientados a la reducción del riesgo.

Es importante reconocer que tanto el consumo de sustancias como las conductas delictivas pueden responder a motivaciones propias de la adolescencia, como la búsqueda de sensaciones, la exploración identitaria o la necesidad de afiliación al grupo de pares. Estas motivaciones reflejan formas de agencia personal situadas que, dependiendo del contexto y de otros factores –algunos aquí analizados–, pueden derivar tanto en una experimentación conductual normativa como en trayectorias problemáticas o de riesgo (Goshin et al., 2025).

El género en el estudio del consumo de sustancias y el delito

El género es un factor que influye en aspectos emocionales, cognitivos y conductuales a lo largo del desarrollo humano. No resulta sorprendente, por tanto, su notable influencia en la manifestación de conductas delictivas y de consumo de sustancias. Además de la conocida curva edad-delito, otro de los hallazgos más robustos de la criminología es el reconocimiento del género masculino como un factor de riesgo significativo para la comisión de conductas delictivas y violentas. En efecto, los varones presentan mayores tasas y una mayor probabilidad de involucramiento en dichas conductas en comparación con las mujeres (Bobbio et al., 2022; Loeber et al., 2017). Un patrón similar se observa en el consumo de sustancias, donde tradicionalmente se ha reportado una mayor prevalencia en varones (Sedronar, 2023). Por ejemplo, un estudio con jóvenes cordobeses encontró que la probabilidad de presentar una u otra conducta era cuatro veces superior en los varones (Guibert & Viano Tello, 2020).

Al analizar la coocurrencia de consumo de sustancias y conducta delictiva, las diferencias de género no resultan tan claras. La acumulación de conductas de riesgo –es decir, la combinación de múltiples problemáticas– no parece seguir trayectorias claramente diferenciadas entre varones y mujeres, al menos no de manera consistente. Por ejemplo, algunos estudios han encontrado mayor coocurrencia en los primeros años de la adolescencia en las mujeres, y una coocurrencia más tardía en los varones –entre los 15 y los 18 años– (Bright et al., 2017). En un estudio en el que exploramos esto en jóvenes de entre 18 a 30 años, encontramos que los varones tuvieron una probabilidad significativamente incrementada de presentar ambas conductas en comparación con las mujeres (Guibert & Viano Tello, 2020). No obstante, en dos estudios independientes con adolescentes de 13 a 16 años escolarizados, no encontramos diferencias por género en la prevalencia de la coocurrencia (Bobbio, 2019; Viano Tello et al., 2025a).

Estos hallazgos refuerzan la importancia de analizar trayectorias diferenciadas por género y edad, ya que, aunque existe evidencia consistente sobre la brecha de género en las conductas aquí abordadas, esta no sigue siempre el mismo patrón: puede variar según el tipo de conducta, el contexto y el paso del tiempo (Lancôt, 2014). Surge así una pregunta clave: ¿están chicas y chicos expuestos de la misma manera a los factores de riesgo y protección que influyen en el consumo de sustancias y en la delincuencia? Si bien en general comparten los mismos factores de riesgo, su magnitud e impacto pueden diferir (Basto-Pereira

& Farrington, 2022), lo que subraya la necesidad de realizar análisis específicos por género para captar adecuadamente estas diferencias (Rodríguez, 2015). Por ejemplo, en uno de nuestros estudios con 428 adolescentes cordobeses, obtuvimos dos resultados importantes en este sentido: a) el uso de sustancias fue el factor con mayor poder explicativo de la motivación antisocial –entendida como el grado de disposición de una persona para implicarse en actividades antisociales a partir de la combinación en ella de riesgos personales y carencias en el apoyo prosocial– (Redondo Illescas, 2008; 2015), tanto en chicas como en chicos; b) a pesar de que los varones presentaban una mayor prevalencia de consumo de sustancias, esta variable tuvo mayor capacidad explicativa sobre la conducta delictiva de las mujeres (Bobbio et al., 2021). Otro ejemplo es el de la supervisión parental: las chicas suelen estar sometidas a mayores niveles de control por parte de figuras adultas, mientras que los chicos tienden a experimentar una adolescencia con menor supervisión, lo que frecuentemente se traduce en mayores oportunidades de involucramiento en consumo de sustancias y conductas delictivas (McAdams et al., 2014). Comprender cómo operan estas diferencias resulta crucial para diseñar intervenciones más equitativas, eficaces y ajustadas a las realidades específicas de cada grupo.

Modelos basados en factores de riesgo comunes

Las *teorías del factor común* son un conjunto de perspectivas que explican la coocurrencia entre consumo de sustancias y conductas delictivas por la presencia de factores de riesgo compartidos de naturaleza psicológica, social y ambiental, y no ponen el foco en los efectos directos de una conducta sobre la otra. Por ejemplo, teorías criminológicas clásicas como la teoría del bajo autocontrol (Gottfredson & Hirschi, 2019) y la teoría del aprendizaje social (Akers & Jennings, 2015) explican ambas conductas a partir del efecto probabilístico –es decir, no causal, ni determinante– de la alta impulsividad y de la asociación con pares con conductas delictivas, respectivamente. A continuación, se presentan algunos de los factores comunes frecuentemente mencionados en la literatura de investigación (para más detalle ver, por ejemplo, Aston, 2015; Saladino et al., 2021; Trajtenberg & Menese, 2019; White et al., 2019).

Factores individuales

- ♦ Impulsividad, bajo autocontrol, búsqueda de gratificación inmediata.
- ♦ Dificultades emocionales y cognitivas, desregulación emocional, actitudes favorables al comportamiento antinormativo.

Factores familiares

- ◇ Dificultades en la dinámica familiar, comunicación cerrada o ausente.
- ◇ Miembros de la familia consumidores o con conductas delictivas.
- ◇ Estilos parentales inadecuados, disciplina autoritaria e inflexible, falta de diálogo, ausencia de límites.

Factores escolares y sociales

- ◇ Asociación con compañeros o amigos que consumen sustancias o delinquen.
- ◇ Fracaso académico, bajo rendimiento o deserción escolar, falta de vinculación o apego con la escuela.
- ◇ Experiencias infantiles adversas.

Factores comunitarios y ambientales

- ◇ Entornos desorganizados, pobreza extrema, desempleo, disponibilidad de sustancias psicoactivas en la comunidad.
- ◇ Normas sociales permisivas, exposición a mensajes que minimizan los riesgos del consumo.

Factores culturales y mediáticos

- ◇ Representaciones favorables al consumo o el delito en medios de comunicación –por ejemplo, la glamorización del consumo de sustancias o la promoción de apuestas o estafas online–.

Ahora bien, así como cambia la conducta a medida que avanza la adolescencia, también cambian los factores de riesgo que la influyen. En la adolescencia media y tardía, el entorno familiar pierde peso y adquieren relevancia los vínculos con los amigos y la escuela. De esta forma, los factores de riesgo familiares disminuyen su impacto, mientras que los relacionados con el grupo de pares y el ámbito escolar se vuelven más determinantes (Cleveland et al., 2008; Saladino et al., 2021). Además, los factores de riesgo compartidos parecen tener mayor efecto sobre ambas conductas durante la adolescencia temprana, y tienden a diferenciarse progresivamente en etapas posteriores. Por ejemplo, mientras que la conflictividad familiar y la asociación con pares que delinquen mantienen su efecto sobre la conducta delictiva a lo largo de toda la adolescencia, la asociación a pares cercanos que consumen, la disponibilidad de sustancias y la percepción social del consumo se vinculan más estrechamente al consumo de sustancias en etapas más avanzadas (Aston, 2015; Pilatti et al., 2019). Como veremos más adelante, identificar los factores de riesgo compartidos y comprender su

evolución es clave para diseñar estrategias de prevención y abordaje ajustadas a los dinámicos cambios de la adolescencia (Komatsu et al., 2020).

Modelos causales sobre la relación entre delito y consumo de sustancias

Numerosos estudios empíricos coinciden en señalar que no existe una única vía explicativa de la relación entre el delito y el consumo de sustancias (Mulvey et al., 2010; White et al., 2019). Por el contrario, distintas teorías intentan arrojar luz sobre la naturaleza y los procesos que subyacen a la interacción entre ambos fenómenos conductuales. Estas explicaciones suelen agruparse en dos enfoques: por un lado, las teorías de factor común presentadas más arriba, también denominadas no causales, que atribuyen la coexistencia de ambos comportamientos a la influencia de factores de riesgo compartidos en etapas vitales críticas; por el otro, las teorías causales sostienen la existencia de una relación directa entre ambas conductas. En este último grupo de teorías, una de las propuestas más influyentes y extendidas es el *modelo tripartito de Goldstein* (1997), que identifica tres mecanismos por los que el delito y el consumo de sustancias interactúan: el psicofarmacológico, el económico-compulsivo y el sistémico.

El *mecanismo psicofarmacológico* sostiene que los efectos psicoactivos de las sustancias provocan deterioro cognitivo y desregulación emocional, favoreciendo la comisión de conductas impulsivas, irracionales o no planificadas (Viñeta 1, Bennett & Holloway, 2009). Este mecanismo opera principalmente a través del efecto inmediato de las sustancias, aunque también puede vincularse a episodios de abstinencia o al uso intencional de sustancias como estrategia para facilitar la comisión de delitos premeditados debido a sus efectos desinhibitorios.

Había tomado casi dos botellas y estaba intoxicado, ¿me entendés? El alcohol como que saca mi lado agresivo, ¿sabés? Y reaccioné, terminé pegándole al tipo y lo dejé inconsciente

Si fumás todos los días, automáticamente necesitás fumar cada vez más para colocarte de la misma manera. ¡Me gustaba mucho [fumar cannabis]! Pero no podía pagarlo. Trabajaba para mi padrastro y ganaba algo de dinero, pero no lo suficiente como para fumar todos los días. Entonces, epecé a vender drogas.

El *mecanismo económico-compulsivo* hace referencia a la comisión de delitos con el objetivo de obtener sustancias, ya sea mediante su robo directo o mediante la obtención de dinero para comprarlas (Viñeta 2, Rolando et al., 2021). También abarca situaciones en las cuales el dinero excedente obtenido del delito se destina a la compra de sustancias.

Por último, el *mecanismo sistémico* fue planteado originalmente para referirse a la violencia inherente a los mercados ilegales de sustancias, donde las condiciones de ilegalidad propician interacciones violentas y delitos asociados a los sistemas de distribución de sustancias. Posteriormente, esta explicación se amplió para incluir otros factores relacionados con el estilo de vida y las actividades rutinarias que pueden incrementar las oportunidades tanto para el consumo de sustancias, como para el delito

(Viñeta 3, Rolando et al., 2021). De este modo, estas conductas serían consideradas elementos intrínsecos de un estilo de vida antinormativo en términos amplios (Bennet & Holloway, 2009). La historia de César refleja esta dinámica: desde muy pronto combinó delitos y consumo en un entorno sin supervisión ni límites claros. Su rutina diaria refleja cómo ciertos contextos facilitan un estilo de vida en el que ambas conductas se vuelven habituales y se refuerzan mutuamente.

Yo tenía 12 o 13 años cuando, bajo los efectos del alcohol, empecé a tirarle barro a los colectivos con mis amigos, ya rompíamos vidrios, robábamos tiendas juntos, porque queríamos subirnos a un patrullero, peleábamos entre nosotros, porque cuando tomábamos alcohol, también había muchas peleas

Progresivamente, el modelo sistémico ha incorporado variables socioambientales y contextuales, como la desorganización social. Por ejemplo, vivir en barrios con altos niveles de consumo y violencia genera un entorno propicio para el desarrollo de ambas conductas (White et al., 2019). El lector atento habrá notado que, en este último mecanismo, la introducción progresiva de variables explicativas asemeja esta propuesta a las *teorías de factor común* presentadas anteriormente.

Para cerrar este recorrido sobre las explicaciones de la relación entre el consumo de sustancias y la conducta delictiva, recordamos que la literatura actual muestra que no se trata de mecanismos únicos ni excluyentes entre sí. Por el contrario, estos pueden estar interrelacionados, superponerse o variar en función de la etapa del desarrollo o del contexto social en que se manifiestan (Bennett & Edwards, 2016). En este sentido, factores comunes, como la desorganización comunitaria o los contextos de desigualdad social, pueden generar un escenario propicio para que los mecanismos causales operen –por ejemplo, en el caso del mecanismo sistémico referido a la violencia intrínseca de los mercados de sustancias ilegales–. A su vez, este mecanismo sistémico puede contribuir a profundizar la desorganización comunitaria, dando lugar a relaciones bidireccionales y a una posible superposición entre mecanismos (Rolando et al., 2021; White et al., 2019). Por ello, resulta fundamental que las aproximaciones teóricas integren factores de riesgo

y de protección de distintos niveles –personales, familiares, escolares, sociales, macrocontextuales–, cuyos mecanismos de interacción puedan contrastarse empíricamente para comprender adecuadamente tanto la etiología de estas conductas como su interrelación.

Implicancias de la evidencia para el diseño de políticas públicas

Las estrategias de salud pública suelen orientarse a fortalecer las variables que reducen la probabilidad de ocurrencia o que neutralizan el impacto de los riesgos que se pretenden evitar. Estas variables, también llamadas factores protectores, suelen considerarse el extremo opuesto y favorable de los factores de riesgo dentro de una misma dimensión continua, análoga en naturaleza, en la que ambos interactúan para configurar distintas trayectorias (Redondo Illescas, 2015). Así, la prevención de conductas riesgosas o indeseadas en los adolescentes ha resultado eficiente en la medida que se ha enfocado en potenciar los factores protectores, es decir, el extremo favorable del continuo; lo que, a su vez, también favorece el desarrollo de otros aspectos positivos, como el bienestar emocional y la resiliencia (Farrington et al., 2021).

Estrategias integradas: ¡es hora de aunar esfuerzos!

Comprender de manera integrada las trayectorias de consumo y de conducta delictiva en la adolescencia resulta fundamental para diseñar políticas públicas y programas de prevención e intervención eficaces. Incorporar evidencia científica en su formulación permite no solo mejorar su efectividad, sino también adaptarlas a las particularidades de cada contexto, especialmente cuando se trabaja con datos locales (Brennan et al., 2008; Viano Tello et al., 2025b).

La identificación de factores de riesgo compartidos entre ambas problemáticas ofrece una oportunidad para implementar estrategias integrales y multisectoriales, capaces de abordar simultáneamente diversos desafíos. Este enfoque es especialmente relevante en países de ingresos bajos o medios, como el nuestro, donde optimizar los recursos resulta crucial.

La evidencia sugiere que la conducta delictiva suele preceder a otros problemas asociados, posicionándola como un objetivo estratégico para una prevención *de amplio espectro* (McAdams et al., 2014; Monahan et al., 2014). De este modo, los programas de prevención deberían iniciarse en etapas tempranas del desarrollo, incluso antes que los específicamente dirigidos al consumo de sustancias.

Estrategias adaptadas al desarrollo: actuar en momentos críticos

La prevención eficaz de la conducta delictiva y del consumo de sustancias en la adolescencia requiere tanto la adaptación de las intervenciones a las distintas etapas del desarrollo como la detección temprana de momentos críticos en los que dichas conductas pueden comenzar o consolidarse. Aunque ambos enfoques están profundamente interrelacionados, difieren en su énfasis: mientras el primero se centra en el *qué* –el tipo de estrategias más efectivas según el momento vital–, el segundo pone el foco en el *cuándo* –el momento óptimo para intervenir–.

Durante la infancia temprana, las prácticas parentales que fomentan un adecuado control de impulsos y un apego seguro constituyen un factor preventivo clave. Más adelante, las escuelas se convierten en un espacio privilegiado para desplegar intervenciones de bajo costo y alto alcance (Evans et al., 2021), como la enseñanza de estrategias de regulación emocional, habilidades sociales o el *mindfulness* (Dodge et al., 2006). A su vez, fortalecer los recursos comunitarios y promover actividades prosociales supervisadas por adultos referentes amplía la red de protección para los y las adolescentes. Adaptar las estrategias preventivas a cada etapa vital potencia su eficacia: mientras que en la adolescencia temprana la parentalidad positiva tiene mayor impacto, en la adolescencia tardía cobran más importancia la promoción de los vínculos entre pares y el uso saludable del tiempo libre. En este aspecto, es fundamental proveer entornos comunitarios, como clubes y barrios organizados, seguros y equipados para dar opciones de ocio saludable a las adolescencias.

En cuanto al momento de intervención, la adolescencia temprana representa una ventana de oportunidad crítica. Implementar estrategias preventivas de manera temprana, antes del inicio o escalada de conductas problemáticas, aumenta significativamente su eficacia. Detectar la implicación inicial en conductas de riesgo permite actuar antes de que se consoliden trayectorias negativas, aspecto especialmente relevante en el caso de adolescentes que presentan tanto consumo de sustancias como conductas delictivas y que tienen una baja probabilidad de desistencia espontánea (Monahan et al., 2014). La actuación temprana e intensiva en estos casos resulta clave para evitar la consolidación de trayectorias de riesgo persistentes.

Estrategias adaptadas al género

Los hallazgos sobre diferencias de género destacan la necesidad de diseñar estrategias de intervención diferenciadas. En los varones, es prioritario intervenir ante la manifestación temprana de conductas delictivas,

ya que tienden a involucrarse en actos de violencia con mayor frecuencia. En estos casos, se recomienda reforzar el trabajo sobre la regulación de la agresividad y el autocontrol. En las mujeres, en cambio, es clave actuar frente al inicio temprano del consumo de sustancias, aunque no se asocie inicialmente a conductas delictivas, dado que suele coexistir con problemáticas internalizantes –relacionadas con la salud mental, como síntomas de ansiedad o depresión–. Por ello, las intervenciones deberían incluir componentes de salud mental y bienestar emocional (Bright et al., 2017; Leban & Gibson, 2020).

Estas diferencias también implican enfoques específicos en relación con el entorno familiar y comunitario y el grupo de pares. Los varones que inician trayectorias delictivas tempranas tienden a percibir bajos niveles de control parental sostenido y a pasar más tiempo con su grupo de iguales, por lo que se beneficiarían de estrategias de monitoreo adulto efectivo, tanto en el ámbito familiar como en espacios escolares y comunitarios donde la presencia de adultos referentes puede ejercer una función protectora (McAdams et al., 2014). En el caso de las chicas, que suelen estar más expuestas al control parental, pero son más sensibles a la conflictividad familiar, resultan más efectivas las intervenciones orientadas a fortalecer vínculos afectivos y de confianza mediante programas de parentalidad positiva (Wong et al., 2010). Además, es fundamental ofrecerles espacios extrafamiliares seguros, con servicios psicológicos y de orientación o mentoría accesibles, ágiles y enfocados en el desarrollo personal y la promoción de la salud mental.

Estrategias adaptadas a los niveles de riesgo

Quienes presentan coocurrencia de consumo de sustancias y conducta delictiva conforman un subgrupo crítico. Las estrategias tradicionales dirigidas a la población general claramente serán insuficientes para ellos. La historia de César que nos introdujo en este capítulo representa un ejemplo claro de esto. Su relato da cuenta de una trayectoria de riesgo iniciada en la niñez, en un entorno con múltiples carencias en el apoyo prosocial. Casos como el suyo ilustran la importancia de detectar precozmente estos perfiles de riesgo, articular redes intersectoriales de respuesta –por ejemplo, de los ámbitos de salud, justicia, educación, trabajo social– e intervenir con estrategias sostenidas e intensivas diseñadas para transformar activamente los factores dinámicos que sostienen las conductas de riesgo (Brennan et al., 2008).

Una herramienta inicial clave es la detección temprana en los diversos ámbitos de contacto cotidiano de los adolescentes. Protocolos de

detección transversal en centros de salud, servicios psicológicos escolares o clubes deportivos pueden actuar como redes de contención temprana, promoviendo la articulación de acciones entre organismos y sectores (UNODC y UNICEF, 2024).

El verdadero potencial de estos espacios primarios de contacto radica en su capacidad para operar como puerta de entrada inicial al trabajo colaborativo entre distintos sectores. En este sentido, la detección de un caso en la escuela podría activar una red intersectorial que incluya el acompañamiento desde salud mental, el apoyo del área de trabajo social y, en casos necesarios, la inclusión en estrategias de justicia restaurativa. De igual manera, los programas escolares de convivencia pueden coordinarse con dispositivos comunitarios para el seguimiento de adolescentes y grupos especialmente vulnerables e implicados en estas conductas de riesgo. A su vez, las intervenciones con familias en situación de vulnerabilidad, desde las áreas de trabajo social, tendrían mayor impacto si se articulan con estas estrategias de apoyo educativo, orientación en salud mental y acciones preventivas desde el ámbito judicial.

Una reflexión final...

La ciencia ofrece una brújula que orienta los esfuerzos de prevención e intervención, pero su verdadero impacto se concreta cuando se traduce en acciones específicas, sensibles al contexto, a las trayectorias vitales y a las necesidades individuales. El testimonio de César no debe ser leído como una historia de destino inevitable, sino como una alerta sobre las fallas en la detección temprana, el acompañamiento adulto y las políticas públicas insuficientes. Incorporar su voz en el diseño de intervenciones puede ayudarnos a evitar que nuevas trayectorias sigan el mismo curso. Solo integrando el conocimiento científico con la práctica profesional y con políticas públicas sostenidas y articuladas, podremos construir caminos más saludables y seguros para los y las adolescentes de nuestra comunidad.

Referencias

- Arbach, K. (2016). *Violencia de pareja en jóvenes: factores de riesgo y claves para su prevención* [Informe técnico]. Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Arbach, K., Orpianesi, C., & Bobbio, A. (2021). Necesidades de salud mental en adolescentes en conflicto con la ley penal: Un estudio descriptivo en una muestra de Argentina. *Psicodebate*, 21(1), 33–48. <https://doi.org/10.18682/pd.v21n1.4004>

- Aston, E. V. (2015). Are risk factors for drug use and offending similar during the teenage years? *International Journal of Drug Policy*, 26(4), 396–403. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2014.11.002>
- Basto-Pereira, M., & Farrington, D. P. (2022). Developmental predictors of offending and persistence in crime: A systematic review of meta-analyses. *Aggression and Violent Behavior*, 65(May), 101761. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2022.101761>
- Bennett, T., & Edwards, J. (2016). What Has Been Learned from Research on the Drugs–Crime Connection? In H. H. Brownstein (Ed.), *The Handbook of Drugs and Society* (pp. 283–299). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118726761.ch14>
- Bennett, T., & Holloway, K. (2009). The Causal Connection Between Drug Misuse and Crime. *British Journal of Criminology*, 49(4), 513–531. <https://doi.org/10.1093/bjc/azp014>
- Bennett, T., & Holloway, K. (2018). Drug and Alcohol-Related Crime Among University Students. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(14), 4489–4509. <https://doi.org/10.1177/0306624X18769601>
- Bobbio, A. (2019). *Conducta antisocial adolescente: Un contraste empírico de teorías criminológicas* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bobbio, A., & Arbach, K. (2019). Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de los adolescente argentinos. *Revista Criminalidad*, 61(3), 205–219. <https://n9.cl/ue6w3g>
- Bobbio, A., Arbach, K., & Bruera, J. (2022). Conducta antinormativa en adolescentes: Prevalencias y diferencias por sexo. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 14(3), 67–81. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v14.n3.31963>
- Bobbio, A., Arbach, K., & Redondo, S. (2021). El Modelo del Triple Riesgo Delictivo en la explicación de la conducta antisocial de adolescentes varones y mujeres. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1), 1–35. <https://doi.org/10.46381/reicv19n1.479>
- Brennan, T., Breitenbach, M., & Dieterich, W. (2008). Towards an Explanatory Taxonomy of Adolescent Delinquents: Identifying Several Social-Psychological Profiles. *Journal of Quantitative Criminology*, 24(2), 179–203. <https://doi.org/10.1007/s10940-008-9045-7>
- Bright, C. L., Sacco, P., Kolivoski, K. M., Stapleton, L. M., Jun, H. J., & Morris-Compton, D. (2017). Gender Differences in Patterns of Substance Use and Delinquency: A Latent Transition Analysis. *Journal of Child and Adolescent Substance Abuse*, 26(2), 162–173. <https://doi.org/10.1080/1067828X.2016.1242100>
- Chen, P., & Jacobson, K. C. (2012). Developmental Trajectories of Substance Use From Early Adolescence to Young Adulthood: Gender and Racial/Ethnic Differences. *Journal of Adolescent Health*, 50(2), 154–163. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2011.05.013>
- Chen, Y.-Y., Lindenmuth, M., Lee, T.-H., Lee, J., Casas, B., & Kim-Spoon, J. (2025). Neural Signatures of Cognitive Control Predict Future Adolescent Substance Use Onset and Frequency. *Biological Psychiatry: Cognitive Neuroscience and Neuroimaging*, 10(5), 513–521. <https://doi.org/10.1016/j.bpsc.2024.11.020>
- Cleveland, M. J., Feinberg, M. E., Bontempo, D. E., & Greenberg, M. T. (2008). The Role of Risk and Protective Factors in Substance Use Across Adolescence. *Journal of Adolescent Health*, 43(2), 157–164. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2008.01.015>

- Derefinko, K. J., Charnigo, R. J., Peters, J. R., Adams, Z. W., Milich, R., & Lynam, D. R. (2016). Substance Use Trajectories from Early Adolescence Through the Transition to College. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 77(6), 924–935. <https://doi.org/10.15288/jasad.2016.77.924>
- Dodge, K. A., Dishion, T. J., & Lansford, J. E. (2006). Deviant Peer Influences in Intervention and Public Policy for Youth. *Social Policy Report*, 20(1), 1–20. <https://doi.org/10.1002/j.2379-3988.2006.tb00046.x>
- Evans, C. B. R., Stalker, K. C., & Brown, M. E. (2021). A systematic review of crime/violence and substance use prevention programs. *Aggression and Violent Behavior*, 56, 101513. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101513>
- Farrington, D. P., Jonkman, H., & Groeger-Roth, F. (Eds.). (2021). Delinquency and substance use in Europe: *Understanding risk and protective factors*. Springer Nature Switzerland. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-58442-9>
- Godoy, J. C. (2022). Cerebro adolescente. En *Un libro sobre drogas*. El Gato y La Caja. <https://elgatoylacaja.com/sobredrogas>
- Goldstein, P. J. (1997). The relationship between drugs and violence in the United States of America (Box 3B). In *World drug report*. United Nations International Drug Control Program; Oxford University Press.
- Goshin, M., Grigoryev, D. & Sorokin, P. (2025). Adolescent agency and behavioral characteristics: conformity, problematic behavior, need for cognition. *Frontiers in Psychology*, 16, Article 1410170. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1410170>
- Guibert, M., & Viano Tello, C. M. (2020). *Rasgos de personalidad antisocial, estilos interpersonales y conducta antinormativa en jóvenes adultos de la provincia de Córdoba* [Tesis de grado no publicada]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Khurana, A., Romer, D., Betancourt, L. M., Brodsky, N. L., Giannetta, J. M., & Hurt, H. (2015). Experimentation versus progression in adolescent drug use: A test of an emerging neurobehavioral imbalance model. *Development and Psychopathology*, 27(3), 901–913. <https://doi.org/10.1017/S0954579414000765>
- Komatsu, A. V., Costa, R. C. S., Galinari, L. S., Carpio de la Torre, R., & Bazon, M. R. (2019). Substance Use and Involvement in Situations of Violence: A Typological Study of a Brazilian Population-Based Sample. *International Annals of Criminology*, 57(1–2), 25–47. <https://doi.org/10.1017/cri.2020.3>
- Lancôt, N. (2015). Development of antisocial behavior in adolescent girls. In J. Morizot & L. Kazemian (Eds.), *The development of criminal and antisocial behavior* (pp. 399–411). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7_25
- Laub, J. H., & Sampson, R. J. (2020). Turning Points in the Life Course. In *Crime, Inequality and the State* (pp. 251–262). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003060581-19>
- Leban, L., & Gibson, C. L. (2020). The role of gender in the relationship between adverse childhood experiences and delinquency and substance use in adolescence. *Journal of Criminal Justice*, 66(October), 101637. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2019.101637>
- Loeber, R., & Farrington, D. P. (2014). Age-Crime Curve. In *Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice* (pp. 12–18). Springer New York. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5690-2_474

- Loeber, R., Jennings, W.G., Ahonen, L., Piquero, A.R., Farrington, D.P. (2017). Gender Differences: Comparisons with Males in the Pittsburgh Youth Study. In: *Female Delinquency From Childhood To Young Adulthood*. SpringerBriefs in Criminology. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-48030-5_5
- McAdams, T. A., Salekin, R. T., Marti, C. N., Lester, W. S., & Barker, E. D. (2014). Co-occurrence of antisocial behavior and substance use: Testing for sex differences in the impact of older male friends, low parental knowledge and friends' delinquency. *Journal of Adolescence*, 37(3), 247–256. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.01.001>
- Moffitt, T. E. (1996). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychol. Rev.*, 100(4), 674–701.
- Monahan, K. C., Rhew, I. C., Hawkins, J. D., & Brown, E. C. (2014). Adolescent pathways to co-occurring problem behavior: The effects of peer delinquency and peer substance use. *Journal of Research on Adolescence*, 24(4), 630–645. <https://doi.org/10.1111/jora.12053>
- Mulvey, E. P., Schubert, C. A., & Chaissin, L. (2010). Substance use and delinquent behavior among serious adolescent offenders. *Juvenile Justice Bulletin*, 1-15. <https://www.ojp.gov/pdffiles/ojjdp/232790.pdf>
- Pilatti, A., Michelini, Y., Rivarola Montejano, G., Berberian, M., Carrizo, M., & Pautassi, R. M. (2019). Consumo de alcohol y marihuana en universitarios y no universitarios: relación con factores de vulnerabilidad. *Quaderns De Psicologia*, 21(2), e1528. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1528>
- Pillay A. L. (2019). The minimum age of criminal responsibility, international variation, and the Dual Systems Model in neurodevelopment. *Journal of child and adolescent mental health*, 31(3), 224–234. <https://doi.org/10.2989/17280583.2019.1692851>
- Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1–53. <https://doi.org/10.46381/reicv6io.34>
- Redondo Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. España: Tirant Humanidades.
- Rivarola Montejano, G., Pilatti A., & Pautassi, R. M. (2022). Impulsividad y toma de riesgos: efecto prospectivo sobre el consumo de alcohol en adolescentes argentinos. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 9(1), 54–61. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2022.09.1.6>
- Rodríguez, J. A. (2015). Un análisis de la relación entre grupo de amigos, edad y conducta antisocial: delimitando diferencias de género. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 2(4), 3-4.
- Rocca, G., Verde, A., & Gatti, U. (2019). Impact of Alcohol and Cannabis Use on Juvenile Delinquency: Results from an International Multi-City Study (ISRD3). *European Journal on Criminal Policy and Research*, 25(3), 259–271. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09413-7>
- Rocque, M. (2021). Extending the Integrated Maturation Theory of Desistance from Crime to Childhood and Adolescence. *Adolescent Research Review*, 6(4), 457–469. <https://doi.org/10.1007/s40894-021-00153-6>

- Saladino, V., Mosca, O., Petruccelli, F., Hoelzlhammer, L., Lauriola, M., Verrastro, V., & Cabras, C. (2021). The Vicious Cycle: Problematic Family Relations, Substance Abuse, and Crime in Adolescence: A Narrative Review. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.673954>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2023). *Manual de conceptos y herramientas para la investigación sobre consumos de sustancias psicoactivas*. <https://n9.cl/y4jtf>
- Shulman, E. P., Smith, A. R., Silva, K., Icenogle, G., Duell, N., Chein, J., & Steinberg, L. (2016). The dual systems model: Review, reappraisal, and reaffirmation. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 17, 103–117. <https://doi.org/10.1016/j.dcn.2015.12.010>
- Sutherland, E. H., & Cressey, D. R. (1978). *Criminology* (10th ed.). Philadelphia: Lippincott.
- Trautenberg, N., & Menese, P. (2019). Self-control, differential association and the drug-crime link in Uruguay in the context of the legalization of Marijuana. *Aggression and Violent Behavior*, 46, 180–189. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.08.008>
- United Nations Office on Drugs and Crime & United Nations Children's Fund. (2024). *Rethinking Adolescence: Advancing Policy and Practice by Adopting Rights-Based and Evidence-Informed Approaches*. <https://biblioteca.sedronar.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3197>
- Vazsonyi, A. T., Pickering, L. E., Junger, M., & Hessing, D. (2001). An empirical test of a general theory of crime: A four-nation comparative study of self-control and the prediction of deviance. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 91–131. <https://doi.org/10.1177/0022427801038002001>
- Vega Cauich, J. I. y Zumárraga García, F. M. (2019). Variables asociadas al inicio y consumo actual de sustancias en adolescentes en conflicto con la ley. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 21-29. <https://doi.org/10.5093/apj2018a13>
- Vera, B. del V., Musso, E., Caneto, F., Godoy, J.C. y Fernández Calderón, F. (2022). Patrones de policonsumo simultáneo de sustancias: efectos positivos y negativos experimentados y estrategias de reducción de daños empleadas. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 22(1), 268-287. <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.687>
- Viano Tello, C. M., Arbach, K., Bobbio, A., & Guibert, M. (2025a). Coocurrencia de consumo de sustancias ilícitas y conductas antisociales en adolescentes: un estudio comparativo en países hispanohablantes. *Revista Española de Investigación Criminológica* [en revisión].
- Viano Tello, C. M., Guibert, M., Bobbio, A., & Arbach, K. (2025b). Consumo riesgoso de sustancias y conducta delictiva en adolescentes argentinos: un estudio comparativo según género. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 17(1), 17-29. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v17.n01.43620>
- Vortex Media. (2014). César González: La máquina de escribir voces [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=N9mrhBCLwOo>
- White, H. R., Conway, F. R., & Ward, J. H. (2019). Comorbidity of Substance Use and Violence. In *Handbooks of Sociology and Social Research* (Second Edition, pp. 513–532). Springer Science and Business Media. <https://doi.org/10.4324/9781315744902-30>

- Wong, T. M. L., Slotboom, A.-M., & Bijleveld, C. C. J. H. (2010). Risk factors for delinquency in adolescent and young adult females: A European review. *European Journal of Criminology*, 7(4), 266–284. <https://doi.org/10.1177/1477370810363374>
- Zellers, S. M., Iacono, W. G., McGue, M., & Vrieze, S. (2022). Developmental and etiological patterns of substance use from adolescence to middle age: A longitudinal twin study. *Drug and Alcohol Dependence*, 233, 109378. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2022.109378>